

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 30 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por el que se hacen públicos los acuerdos de inicio de reintegro de becas del Ministerio de Educación de los cursos 2009/2010 y 2010/2011.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Granada, teléfono 958 243 139.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesada: Ahsen Deserio, Yaiza. C/ Foque, 18, Playa Honda (Las Palmas).

NIF: 78589139W.

Importe: 7.629,25 €.

Curso: 2009/2010.

Causa: 2.9.

Interesado: Portillo Samper, Juan Carlos. C/ Alcázares, 3, Las Gabias (Granada).

NIF: 48718483K.

Importe: 3.993,00 €.

Curso: 2009/2010.

Causa: 2.9.

Granada, 30 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.